

SESIÓN DE EXTRAORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO
(N° 1471) – 20 DE FEBRERO DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, al día veinte del mes de Febrero del año dos mil veinte, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Celina Arán, Germán Zarantonello, Manuela Bonis, Pedro Sanitá, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Se encuentra ausente con aviso el Concejal Alberto Yualé. Izan las Banderas de ceremonia los Concejales Mauricio Plancich y Pedro Sanitá. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Actas de sesiones anteriores, Nos. 1468, de fecha 07/01/2020, 1469, de fecha 17/01/2020, 1470, de fecha 20/01/2020. Sin consideraciones, aprobadas por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

De la Secretaría de Desarrollo Social, Salud, Deportes y Diversidad solicitando se declare de Interés Municipal la 7° Edición de la Maratón Nocturna de la Ciudad de Casilda, evento a realizarse el día 14 de Marzo, del corriente año. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

De la Sub División de Taxis y Remises, anexando expedientes sobre el desarrollo de la actividad y la situación actual de distintos permisionarios. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 006/20, solicitando se imponga en documentos oficiales municipales el membrete: "1870-Casilda, la heredera de la antigua Candelaria-2020", en conmemoración del 150° Aniversario de la fundación de la antigua Colonia. Pasa a comisión en cuarto intermedio.-

Nota del DEM adjuntando el Decreto N°007/20, mediante el cual se actualizan los valores correspondientes a la Tasa General de Inmuebles. Por Secretaría se da lectura a la correspondencia. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 14.730/19, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1526/19, emanada por este Concejo Municipal, mediante la cual se solicitó información acerca de la aplicación de la Ordenanza que regula el alquiler de equipos y maquinarias a particulares. Al respecto, se informa que la misma está siendo aplicada de acuerdo a los términos establecidos

en dicha normativa. Se toma conocimiento. Se remite copia al particular, para su conocimiento.-
La Concejal Arán solicita copia.-

CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES E INTITUCIONES

De un particular poniendo en conocimiento acerca de las iniciativas, proyectos y acciones que se desarrollaban y proyectaban por el Área de Seguridad Alimentaria de Casilda, al momento de ser parte de la anterior Gestión de Gobierno. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, expone: "Me imagino que debe ser en relación al anterior Jefe que había en el área de bromatología, y a eso me quiero referir desde este Cuerpo, que el trabajo de la anterior gestión municipal, del Intendente Sarasola, en bromatología, a mi criterio, ha sido brillante, que lo ha llevado adelante este profesional de una manera muy bien, donde se terminaron muchas pautas, me hago cargo de lo que digo, que rozaban la corrupción, hubo seriedad, durante ese período, muchísima seriedad para aquellos que deseamos trabajar, y lamento que se haya truncado ese proyecto de bromatología, al día de hoy. El agente o funcionario Rigerio, realmente debería ser acompañado desde este Cuerpo, sugiriendo, más allá de que era un personal político, de que si el Ejecutivo, no ponerlo al frente, pero que tenga injerencia en Bromatología, si vamos a empezar a pensar como Cuerpo, independientemente de los partidos, y de las personas, ha sido un trabajo magnífico el de Rigerio, y me consta, que terminó con muchos vicios, que tenía la cabina sanitaria, muchísimos vicios, pero muchísimos vicios, un trabajo excelente, lo hizo, lamentablemente, se truncó. Yo particularmente, desearía que reingrese a ese actividad, pero de no poder ser, que este Concejo lo acompañe, para que al menos...recuperar bromatología, como la recuperó Rigerio, que vuelvo a repetir era del Frente Cívico y Social, y yo estoy aquí por el Frente de Todos, pero se reconocer lo que ha sido un trabajo magnífico, que quiso emprender, pudo emprender, el que quiso tener un comercio, pudo tener un comercio, se terminó el atropello y se terminó la coima. Realmente Rigerio cambió, en la gestión de Sarasola, notablemente esa situación, quiero expresar esto, y ojalá esta persona vuelva a bromatología, para que se continúe con esa seriedad y quien tenga ganas de trabajar, no encuentre palos en rueda, sino una persona que lo acompañe. Nada más." Se toma conocimiento.-

De la Comisión Directiva Asociación Amigos de la Plaza Simonetta, saludando a los miembros del Concejo Municipal y deseando buen comienzo de año. Se toma conocimiento.-

De un particular solicitando a este Cuerpo su intervención ante autoridades del Club Banfield a los fines de poder pertenecer a la Institución. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich comenta "El tema es que ya nosotros hemos recibido a los vecinos del conflicto que tienen con el Club Banfield, que es a otras instancias que tienen que recurrir, que tienen que ver más

propriadamente con la liga publica que con (...) en este caso, nosotros no somos el organismo indicado para realizar dichas tareas y ellos ya lo saben. Inclusive hemos tenido reunión aquí en el Concejo, a donde deben recurrir, que tienen que hacer, nosotros lo hemos orientado en su momento. Ellos, lo que se, quieren ser socio del club, y bueno, en este club hay algunos manejo que obviamente plantea junto con la gente que dirige el club (...) es una cuestión que tiene el club con sus asociados. Si alguien quiere intervenir en ella, tiene que ir a una instancia superior, que es la que maneja los clubes (...) y por eso, puntualmente me parece que hay que remitir una nota al vecino y volver a decirle nuevamente, a donde, tiene que dirigirse puntualmente. Nosotros podemos interceder, podemos presentar algunos oficios, pero no podemos pelear el problema porque no nos compete puntualmente a nosotros. Se decide enviar Nota al recurrente, a los fines de informar en qué estamento debe tramitar su solicitud, a los fines de que sea atendida correspondientemente, dado que el Concejo no tiene injerencia en la temática.-

De un particular, solicitando se informe acerca del funcionamiento e integración del personal a cargo del Programa Pro.Ac.Ti.Vo. En uso de la palabra, la Concejala Celina Arán comenta "Se han acercado durante el mes de enero, consultando acerca del funcionamiento del Programa Pro.Ac.Ti.Vo y en particular acerca de algunos trámites que habían ingresado pidiendo regularización de lotes obtenidos mediante alguna gestión municipal anterior. Se hizo alguna gestión desde acá para conocer quién era el personal a cargo y poder derivar a la gente, sin éxito. Así que bueno, creo que son dos las notas, punto 10 y punto 11, por una moción de orden pido para que se traten conjuntamente, y lo que mociono es la remisión de la presente nota al Ejecutivo, para que se informe tanto a este Cuerpo como a los vecinos, cuyos datos personales están en las notas, como nombres, dirección y teléfono, para que se nos informe acerca de la continuidad o no, y en su caso, el personal a cargo de este programa de regularización dominial." En uso de la palabra, el Concejala Pedro Sanita expresa "Yo lo que quiero decir sobre el planteo de semanas atrás, sería de que, sé están haciendo boletos ahora, si están en condiciones, es decir, los que están en condiciones, que ya han pasado a dominio municipal, se están haciendo los boletos. Se ha demorado todo lo que estaba tramitando la provincia, hasta que no pasaba a dominio municipal, no se podía. (...) Se está pidiendo mediante la abogado o escribana que está haciendo el trabajo en catastro en la provincia, para ver si estaban en condiciones de transferidos. Pero te digo, por comentarios de alguna gente que vinieron, es que si estaba en condiciones sí, es más, gente que estaba citada desde el gobierno viejo continuaba. Pero lo que falta, es lo que decís vos, acelerar los trámites, que son los que estaban, hoy por hoy, en vía de traspaso. Pero no hay persona designada todavía, esta de tránsito Vanina Bonavera, pero no hay una estructura armada como estaba anteriormente." Por una moción de orden se tratan en

forma conjunta los puntos 10 y 11, a los efectos de remitir sendos trámites al DEM, con el objeto de que se informe a este Cuerpo y a los particulares, la continuidad o no del programa mencionado, y el personal municipal destinado a tales tareas.-

De un particular peticionando se informe acerca de la normativa aplicable a la situación correspondiente a un inmueble, sito en calle Guido al 3500. Además, solicita que se le informe respecto de la continuidad del Programa Pro.Ac.Ti.Vo.

De recurrentes solicitando autorización, por vía de excepción, para la mensura y subdivisión de inmueble, sito en Manzana 49, Sección D, de la localidad de Casilda. Pasa a comisión, y se decide solicitar opinión a la Secretaría de Planeamiento al respecto.-

De un particular solicitando se informe acerca de los Presupuestos Generales del Municipio, correspondientes a los años 2019 y 2020. Por una moción de orden, se tratan en forma conjunta los puntos 13 y 14, y se decide remitir nota al recurrente, a los efectos de dar respuesta a su solicitud.-

De un recurrente peticionando se informe acerca del funcionamiento del Digesto del Concejo Municipal.

Del Presidente de Casilda Motor Club, solicitando apoyo económico necesario para concretar el acontecimiento deportivo automovilístico de competición. Se decide enviar una Nota al DEM, para que a través del área de Deportes se de tratamiento a la solicitud.-

De particulares solicitando autorización, por vía de excepción, para la mensura y subdivisión de un inmueble, ubicado en la zona suburbana del distrito Casilda. Pasa a comisión, y se decide remitir Nota para que través del Departamento Obras Privadas y catastro, se informe a qué sector se refiere particularmente.-

De un recurrente peticionando se arbitren los medios necesarios a los fines de proceder a la reparación de calle Pública al 2700, la cual se encuentra en mal estado de conservación. Se decide remitir la Nota al DEM para que se de tratamiento al planteo interpuesto.-

De un particular solicitando la colocación de un reductor de velocidad, en la zona de calle Chile al 2800/2700. Se decide enviar Nota al área de Tránsito, a los fines de que se informe la factibilidad de la solicitud.-

De particulares solicitando autorización a los efectos de donar un inmueble con destino a ensanche a calle pública, ubicado en la zona rural. Pasa a estudio de comisión.-

De un particular solicitando excepción a la Ordenanza que reglamenta la Edificación en la ciudad, respecto del inmueble de Sección C, Manzana 8, Parcela 2. Pasa a estudio de comisión.-

De vecinos del Barrio "Los Tilos", peticionando se formalice una reunión para tratar problemáticas del Barrio. Por Secretaria se convocará a una reunión a vecinos e integrantes del DEM.-

De vecinos linderos al salón de Fiestas Mona Eventos, solicitando a este Cuerpo una reunión para dialogar acerca de la posibilidad de reapertura de dicho espacio. Por Secretaria se coordinará una reunión con los vecinos linderos y peticionantes.-

De la Cooperativa Agropecuaria Carlos Casado de Casilda, invitando a este Cuerpo a la Asamblea General Ordinaria, con posterior cena, la cual se llevará a cabo el día 21 de Febrero, a las 19:30 hs, en el comedor Las Piedras. Se toma conocimiento.-

De los titulares de la agencia Radio Llamadas Argentina solicitando se establezcan paradas libres para todos los permisionarios de la empresa. Se toma conocimiento.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, María Celina Aran, mediante el cual se dispone que se envíe una nota al Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de solicitar que se remitan copias de las actuaciones llevadas a cabo por el Área de Inspección General, respecto de un inmueble ubicado en calle Vélez Sarsfield al 2600, dado que los vecinos del lugar manifiestan acumulación de residuos y proliferación de roedores. Asimismo, se solicita intervención de la Secretaria de Desarrollo Social. En uso de la palabra, la Concejal Celina Arán expresa "Bueno, este también fue un vecino que se acerco el mes de enero, manifestando una problemática con otra vecina, de larga data, que aparentemente habría habido alguna intervención durante el año anterior, acerca de acumulación de residuos. Competencia casi exclusiva de este Concejo, así que bueno, para poder empezar a darle alguna respuesta y avanzar en alguna posibilidad de resolución les propongo a mis compañeros me acompañen en esta Minuta de Comunicación para que el Ejecutivo nos envíe las actuaciones, copias simples, y, en su caso, si así lo considera se de intervención a la Secretaría de Desarrollo Social porque aparentemente habría otra problemática." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISION

Dictamen N° 3909/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a la empresa de servicios en salud, Primordial S.A., a contar con un espacio exclusivo de estacionamiento para pacientes,

ambulancias y vehículos pertenecientes al Centro de Kinesiología y Rehabilitación ANDARES, frente a dicha institución. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3910/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se impone, en documentos oficiales municipales, el membrete: "1870-Casilda, la heredera de la antigua Candelaria-2020", en conmemoración del 150° Aniversario de la fundación de la antigua Colonia. Aprobado por unanimidad.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-